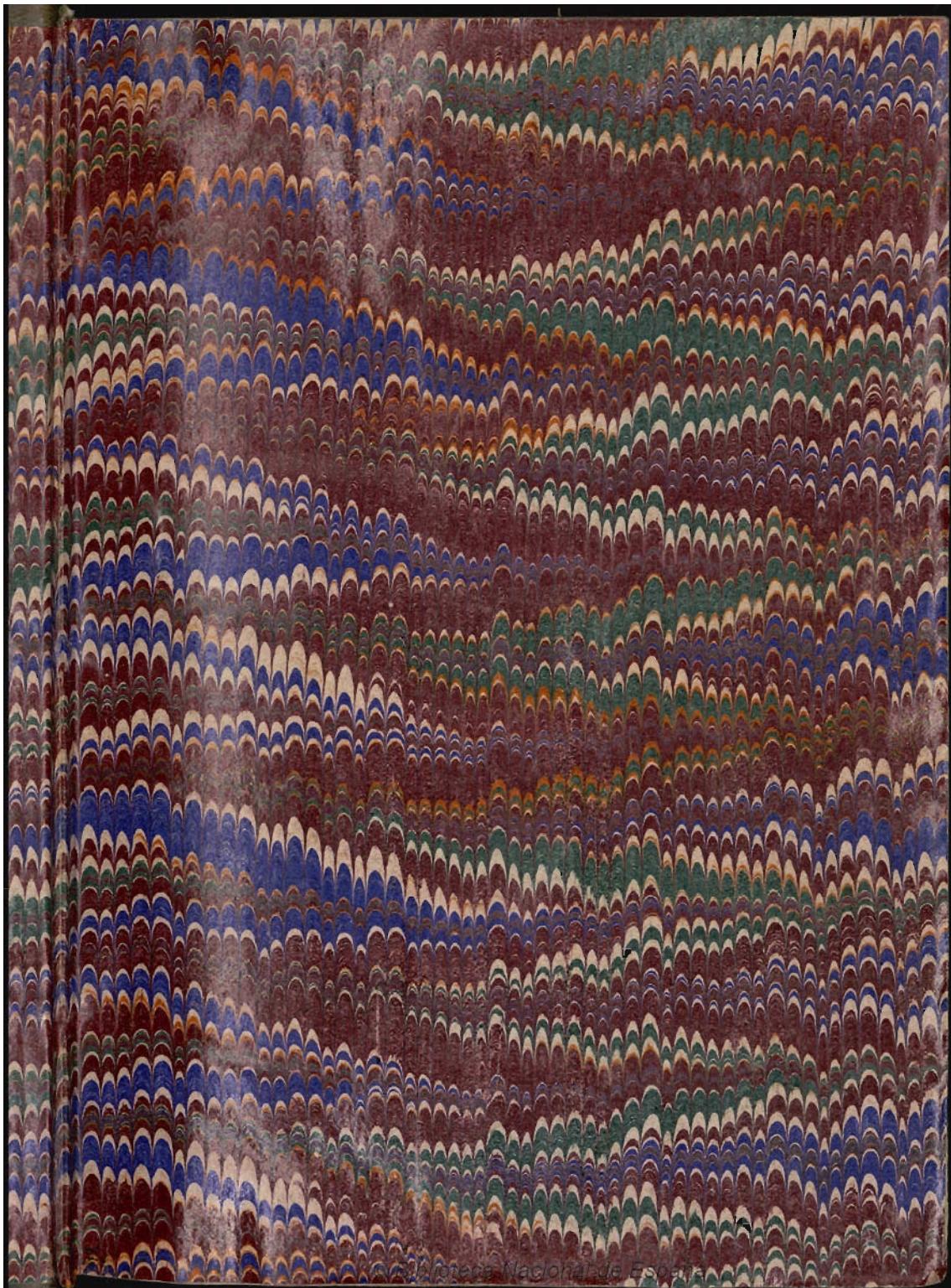


COMEDIAS
DE
DIFERENTES
AUTORES

PARTE
XXXI

R
23484

R
23484



"DASA CALERO"

J. M. S.
ESTUCHE
MADRID

R
23 luglio

REUNIDA
NA DE LAS
MEJORES COMI-
DIAS, QUE HASTA OT

P A R T E
TREYNTA
V N A , D E L A S
M E I O R E S C O M E
D I A S , Q V E H A S T A O Y
 han salido.

RECOGIDAS P O R E L D O T O R F R A N-
cisco Torriuio Ximenez. Y ala fin va la Comedia de Santa Madrona,
intitulada la viuda tirana, y conquista de Barcelona.

71.

Año,

1638.



C O N L I C E N C I A , Y P R I V I L E G I O ,

En Barcelona: En la Emprenta de Iayme Romeu, de-
lante de Santiago.

A costa de Juan Sapera Mercader de libros.

SECRETA
 TRATAD
 DE LA
 VIDA, DE LAS
 MEJORES COMI-
 DIAS, QUE HASTA OI
per los hijos.

que se dan por la dote de la novia
que se dan por la dote de la novia
que se dan por la dote de la novia



que se dan por la dote de la novia
que se dan por la dote de la novia
que se dan por la dote de la novia

que se dan por la dote de la novia



TITVLOS DE LAS C O M E D I A S.

- L**a gran Comedia de darles con la entretenida.
La gran Comedia de con quien vengo vengo.
La gran Comedia de zelos, honor, y cordura.
La gran Comedia de contra valor no ay desdicha.
La gran Comedia del silencio agradecido.
La gran Comedia del Conde de Sex.
La grā Comedia del valeroso Aristomenes Messenio.
La gran Comedia del valiente negro en Flandes.
La gran Comedia de los amotinados en Flandes.
La grā Comedia de santa Ysabel Reyna de Portugal.
La gran Comedia de los trabajos de Iob.
La gran Comedia de santa Madrona , intitulada la
viuda tirana, y conquista de Barcelona.

Lo Comte de Santa Coloma, Lloctinēt y Capita General.

PER quant Ioan Sapera Librater desta ciutat ha representat hauer cōprat
vn llibre de Comedias manu escritas, intitulat parte treynta vna de las
mejores Comedias q̄ hasta oy han salido, recogidas por el Dotor Francisco To-
riuio Ximenez, les quals desija imprimir, atesa la llicencia per lo Ordinari cō-
cedida, precehint legitima aprobacio ab molta censura feta, suplicant tingan à
be pera dit effecte concedir llicencia prohibitiua pera tēps de deu anys: E Nos
tenint consideracio al referit, y ser molt just, que lo dit Ioan Sapera no se fru-
strat en sos treballs, y gastos de la impressio. hauem tingut a be concedir, segòs
que ab tenor de la present lo concedim llicencia, facultat, y permis, pera que li-
berament pug a fer imprimir lo dit llibre, manant expressament a tots y qual-
sevol Impressors, y demes personnes de qualsevol estat, grau o condicio en, que
durant lo dit tems de deu anys de la data infrascrita en auant comptadors no
imprimeſcan, ni vengan, ni imprimir, è vendrer fassen lo llibre preintitulat de
Comedias, sens orde, consentiment, y voluntat del dit Ioan Sapera en aquest
Principat, y Comtats, sots pena de perdrer los llibres, que altrament seran im-
pressos, mollos, y aparells de la impressio, è de Finch cents florins de or de Ara-
go als Reals Cofrens aplicadors, y dels bens de cada hu dels contrafahents pre-
missiblement exigidors, sots la qual pena, diem, y manam, no res menys a tots,
y qualsevol oficials, y ministres de justicia, axi Reals, com de Barons, y majors,
com menors en est Principat, y Comtats, constituhits, y constituhidors, y als
Lloctinens de aquells, que esta nostra llicencia prohibitiua guarden, y obserue,
guardar, y obseruar fassen, y contra no vinguen en manera alguna, si la gracia
de sa Magestat los es cara, y en la dita pena desijen no incorrer, Dat. en Barce-
lona a viii de Noembre M.DC.XXXVIII.

Lo Comte de Santa Coloma.

Vt. Magarola Regens.

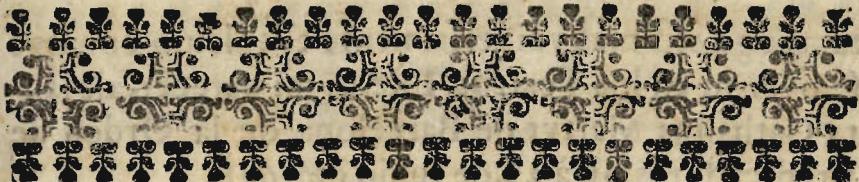
Vt. De Caldes, y Ferran Reg Thesaura.

In diuersor. Locumt. xxvij. fol. xxxvij.

Michael Perez, &c.

V.E. dena llicencia pera imprimir lo llibre alt intitulat,
atesa la aprobacio del Ordinari, ab prohibicio pera
tēps de deu anys a Ioā Cipera Librater desta ciutat.

APRO-



APROBACION
DEL MVV REVEREN-
DO PADRE MAESTRO FRAY
Francisco Palau de la Orden de
Predicadores.



E visto esta parte treynta y vna, y leido sus doze famosas Comedias, que me remitiò el ilustre señor Miguel Iuan Boldò Canongico de la Santa Iglesia de Barcelona, y Vicario General en todo el Obispado, recogidas por el Dotor Francisco Toriuio Ximenez, y son todas en nada dissonantes a la verdad Catolica, antes muy exemplares para la aduertencia de la vida moral, de enseñanza para las costumbres, de agudos auisos, y desengaños prouechosos para la humana vida; y muy elegantes, y de tal ingenio, y traça, que deleitaran entreteniendo a los Letores, y assi juzgo que merecen la licencia que se pide, para que con la estampa

tampa gozen mas vniuersalmente el aplauso con que
se oyeron en los Teatros. Este es mi parecer, de san-
ta Cathalina Martyr de Barcelona de la Orden de
Predicadores, oy à 22. de Junio de 1638.

El M. Fray Francisco Palau.

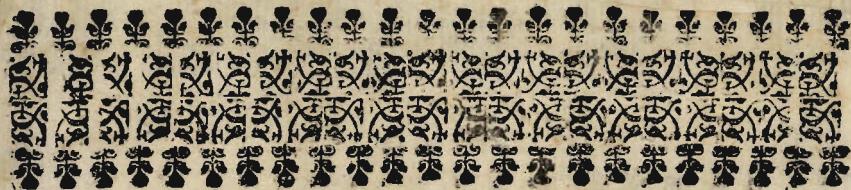
Die 22. Junij 1638. Imprimatur.

Magarola Regens.

22. Junij 1638. Attenta supradicta relatione
concedimus licentiam petitam.

Baldò Vic. Gen. & Offic.

DEDI-



DEDICATORIA AL LETOR.

RE CO G I (señor Letor) por mi curiosidad estas doce Comedias; y juzguéelas por tan ingeniosas, y agudas, que por no parecer auariento para con todo el mundo, ya que no lo fue el Autor dellas con los representantes, dexandolas recitar, y celebrar de los oyentes en los comunes retratos, me resolui darlas a la Emprenta, y entregarlas a la plaza del mundo, y comunicarlas a todos. Dedicolas à v. m. señor Letor, qualquier que sea, no para que las ampare, y defienda; que siempre lo he tenido eſo por superfluo; ſino para que quando las leyere, ó despues de leidas, ſiga ſu ingenio, y natural condicion; quiero dezir, que las ſilue como ſi eſtuiere en el corral, en lugar de murmurarlas, ſi no le contentaren, ó las aplauda, y alabe, ſi le parecieren ingeniosas, y dignas de todo abono: ó ſino haga v. m. lo que fuere ſeruido dellas, pues le abrá costado ſu dinero comprarlas, y contenteſe, con que mientras las lehia, alomenos no dezja mal de nadie, y ſe libraua de mil males, y peligros q̄ el ocio acarrea, de que Dios ſe libre, y a todos de los necios, que de puro ociosos, y malos quando no pueden comer, y morder a otros, y descarnarles los gueſſos, ſe comen las propias carnes, y vñas, como dixo el Sabio: *Stultus complicat manus Ecles. suas, & comedit carnes suas.*

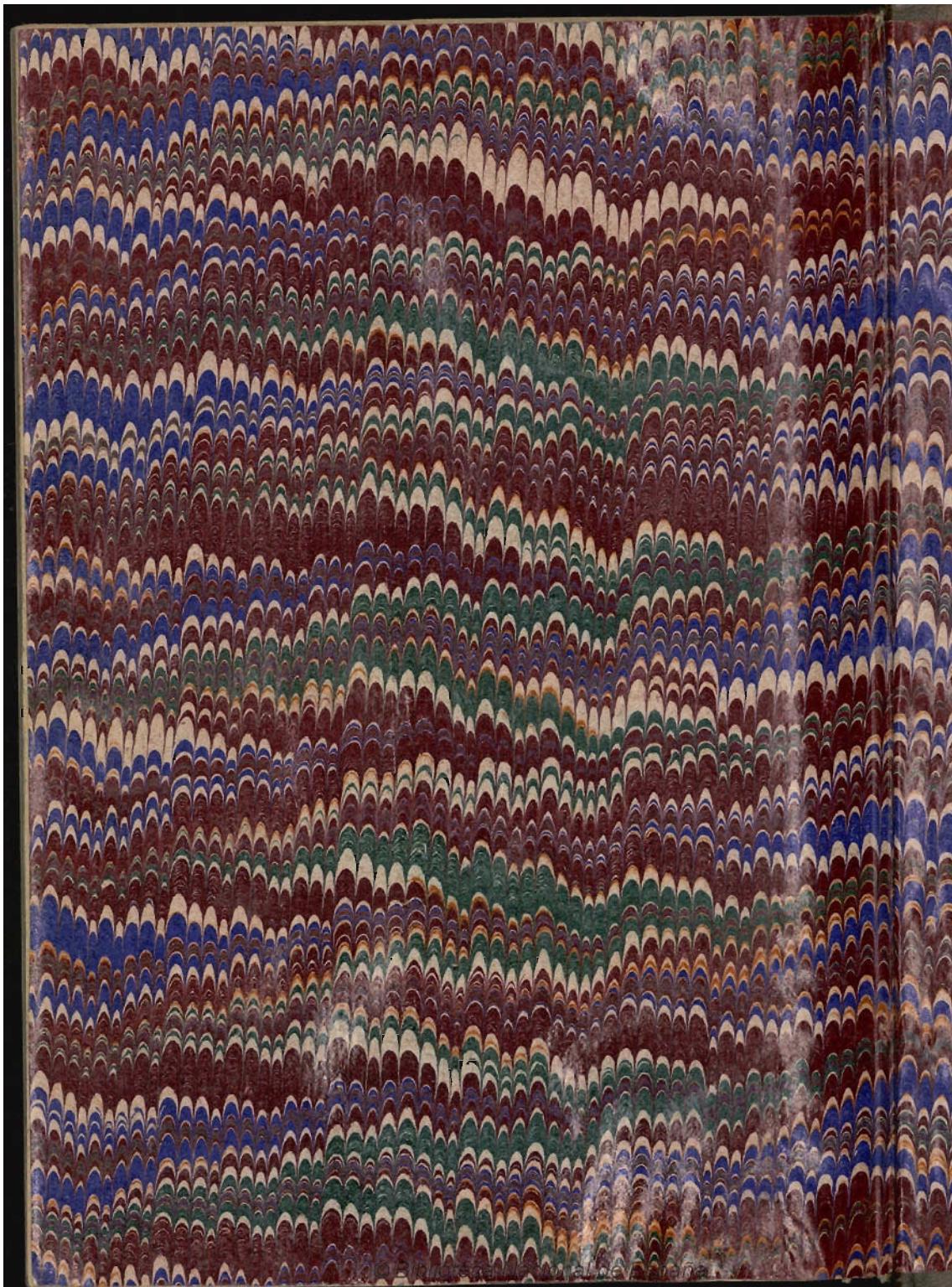
C. 4. n. 5.

LA

DEDICATORIA AL AUTOR

Este libro ha sido escrito por el autor con la intención de que sirviera de auxilio para la formación de los muchachos que se destinan a la carrera eclesiástica. El autor es un sacerdote de la orden de los Agustinos, que ha vivido en su juventud en la Universidad de Salamanca, donde se graduó en Teología. A lo largo de su vida ha sido profesor de Teología en la misma Universidad y en otras de menor renombre. Ha escrito varios libros sobre temas religiosos, entre los cuales destaca "El Catecismo del sacerdote".

A. J.





BIBLIOTECA NACIONAL



1000565518